

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1335/02
16 septiembre 2002

ACTA

DE LA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA

EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2002

Aprobada en la sesión del 7 de mayo de 2003

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Homenaje a la memoria del señor Jack Tjong Tjin Joe, ex Ministro de Comercio e Industria de Suriname	2
Homenaje a la memoria de doña Matilde Ibáñez de Batlle, ex Primera Dama de la República Oriental del Uruguay	2
Informe de actividades de la Oficina del Inspector General.....	2
Renovación del Salón Libertador Simón Bolívar y del espacio que ocupaban los anaqueles de la Biblioteca Colón en el Edificio Principal (proyecto de resolución)	7
[Aprobación del proyecto de resolución]	11
Aprobación de actas.....	13
Palabras de reconocimiento al Embajador Blasco Peñaherrera, Representante Permanente del Ecuador, en ocasión de su alejamiento del Consejo Permanente	13

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA:

CP/RES. 823 (1335/02), Renovación del Salón Libertador Simón Bolívar y del espacio que ocupaban los anaqueles de la Biblioteca Colón en el Edificio Principal.....	21
--	----

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/doc.3638/02, Informe de actividades de la Oficina del Inspector General (1 de enero – 30 de junio de 2002)

CP/CAAP-2629/02 rev. 1, Proyecto de resolución: Renovación del Salón Libertador Simón Bolívar y del espacio que ocupaban los anaqueles de la Biblioteca Colón en el Edificio Principal

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2002

En la ciudad de Washington, a las tres de la tarde del lunes 16 de septiembre de 2002, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Roger F. Noriega, Representante Permanente de los Estados Unidos y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador y Vicepresidenta del Consejo Permanente
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajador Lionel Alexander Hurst, Representante Permanente de Antigua y Barbuda
Embajador Marcelo Ostria Trigo, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Humberto de la Calle, Representante Permanente de Colombia
Embajador Valter Pecly Moreira, Representante Permanente del Brasil
Embajador Esteban Tomic Errázuriz, Representante Permanente de Chile
Embajador Blasco Peñaherrera, Representante Permanente del Ecuador
Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá
Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México
Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela
Embajador Ramón Quiñones, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajador Paul D. Durand, Representante Permanente del Canadá
Embajador Eduardo Ferrero Costa, Representante Permanente del Perú
Embajador Luis Enrique Chase Plate, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Salvador E. Rodezno Fuentes, Representante Permanente de Honduras
Embajador Arturo Romero Duarte Ortíz, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Walter Niehaus Bonilla, Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Leandro Marín Abaunza, Representante Permanente de Nicaragua
Consejera Jasmine E. Huggins, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis
Primera Secretaria Jennifer Marchand, Representante Alterna de Trinidad y Tobago
Primera Secretaria Deborah Yaw, Representante Alterna de Guyana
Ministro Consejero Jean Ricot Dormeus, Representante Alterno de Haití
Ministro Consejero Dwight Fitzgerald Bramble, Representante Alterno de San Vicente y las Granadinas
Ministra Silvia María Meregá, Representante Alterna de la Argentina
Ministra Delrose E. Montague, Representante Alterna de Jamaica
Ministro Consejero Jorge A. Sere Sturzenegger, Representante Alterno del Uruguay
Primera Secretaria Lisa R. Cummins, Representante Alterna de Barbados

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor César Gaviria, y el Secretario General Adjunto, Embajador Luigi R. Einaudi, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: I declare open this regular meeting of the Permanent Council, which has been convened to consider the items on the order of business, document CP/OD.1335/02.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Informe de actividades de la Oficina del Inspector General (1 de enero – 30 de junio de 2002) (CP/doc.3638/02)
2. Consideración del proyecto de resolución “Renovación del Salón Libertador Simón Bolívar y del espacio que ocupaban los anaqueles de la Biblioteca Colón en el Edificio Principal” (CP/CAAP-2629/02 rev. 1)
3. Aprobación de las actas de las sesiones del 26 de septiembre y 17 de octubre de 2001 y 13 de febrero de 2002 (CP/ACTA 1294/01, CP/ACTA 1297/01 y CP/ACTA 1305/02)
4. Otros asuntos.]

If there are no objections, we will proceed accordingly.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SEÑOR JACK TJONG TJIN JOE, EX MINISTRO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE SURINAME

El PRESIDENTE: Firstly, I have the sad duty, on behalf of the Council and on my own behalf, to express condolences to the Government and people of Suriname on the death of the Honorable Jack Tjong Tjin Joe, former Minister of Trade and Industry, who died last week in Trinidad and Tobago while attending a meeting of the CARICOM Council for Trade and Economic Development (COTED) in which the U.S. Trade Representative participated.

HOMENAJE A LA MEMORIA DE DOÑA MATILDE IBÁÑEZ DE BATLLE, EX PRIMERA DAMA DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

El PRESIDENTE: I also extend condolences to the Government and people of Uruguay on the death of the mother of President Jorge Batlle and former First Lady of the Republic of Uruguay, Doña Matilde Ibáñez de Batlle, on September 4.

The Chair now asks that we observe a minute of silence. [El Consejo, de pie, observa un minuto de silencio.]

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA OFICINA DEL INSPECTOR GENERAL

El PRESIDENTE: Thank you very much. The first item on the order of business refers to the activity report of the Office of the Inspector General (OIG), document CP/doc.3638/02. I am

pleased to give the floor to the Inspector General, Mrs. Linda Fealing, for the presentation of this report.

La INSPECTORA GENERAL: Thank you, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, Mr. Secretary General, distinguished representatives, it is indeed an honor and a great pleasure to report to you on the activities of the Office of the Inspector General for the six-month period from January 1 to June 30, 2002. This presentation highlights the main audit activities, which have been summarized in document CP/doc.3638/02, which has already been circulated among you.

Four audits were completed and approved by the Secretary General during the period ended June 30. Recommendations were provided to correct identified internal control weaknesses, and the OIG continues to monitor efforts made by the General Secretariat to address those weaknesses. The Inspector General is satisfied that every effort is being made by the General Secretariat to comply with recommendations within the constraints of available resources and appreciates the General Secretariat's cooperation and assistance in working towards an effective internal control environment.

Audit SG/OIG/AUDIT-01/02 was undertaken primarily as a follow-up to the implementation of the recommendations provided in the 2000 audit of the NT Server Review, as well as the review of the operating system level security of the Oracle Application, perimeter security controls, and anti-virus controls of the Organization of American States Enterprise System (OASES).

The audit determined that since the designation of the Information Security Officer (ISO), excellent progress has been made within the Information Technology Department (ITD). The OAS now has a published information security policy addressing all major areas, and a number of formal security procedures have been implemented. Many difficult architectural improvements have been achieved, including dedicated domain controllers and a demilitarized zone on the firewall. In the NT environment, password controls have been improved and more effective audit trails exist. Systematic processes are now conducted for updating systems against new security threats, and server and domain controller security configuration has greatly improved. With the support of the General Secretariat, the ISO has developed good information-security-related knowledge and skills. Anti-virus controls are comprehensive and benefit from careful and attentive supervision.

In summary, there has been great improvement in the security of the Windows NT and the Windows 2000 environment. However, at the time of the audit, some remaining areas of risk still require attention:

- Clarification is needed to define an effective relationship between the Application Security Officer (ASO) and the ISO to avoid overlapping performance of functions and define clear lines of responsibility.
- For appropriate access control, there needs to be formal notification of changes in roles or status of employees, contractors, and consultants by General Secretariat directors to the ITD. This would ensure that persons who are no longer authorized to enter the system do not continue to have access to the system; for example, persons who no longer work with the General Secretariat.

- The architecture and administration of anti-virus controls appear sound and thorough and have thus minimized risk to an acceptable level. However, administrative procedures should be formally documented for continuity.
- Anti-virus risk could be further limited by implementing formal security policy and procedures for keeping all Microsoft Office, Internet Explorer, and desktop operating systems updated against constantly changing exploits. This is to keep ahead of potential hackers.
- The architecture of perimeter security controls—the firewall, the dial-in, and the VPN—appear sound and the overall administrative procedures appear thorough. However, the monitoring process was weak throughout the OAS, largely because of the quantity and diversity of systems and the labor involved in monitoring security logs. The audit recommended the purchase and effective implementation of one or more automated log monitoring and reporting tools to address this risk.
- There needs to be tighter control over who has authority to maintain the firewall to reflect accepted best practice and for clear definition of responsibility.

Prior audit reports have identified weaknesses in the implementation of the Oracle 10.7 version. The General Secretariat recognizes that the Oracle 10.7 release was not capable of providing necessary project information without modification and consequently undertook the implementation of the Oracle 11i upgrade. Audit SG/OIG/AUDIT-02/02 was undertaken to evaluate the implementation of that upgrade, which was officially introduced on January 18, 2002.

Mr. Chairman, the Oracle 11i upgrade places the OAS in the elite category of having one of the most state-of-the-art information systems available. The Oracle 11i system is not just a system for the core financial functions, but is a distributed financial system that is capable of supporting all units of the Organization. It is our opinion that with the right level of cooperation and funding, the new Oracle 11i upgrade will provide the General Secretariat's management with a system that will meet its long-term needs.

The audit determined that although the new Oracle 11i appears to have the capability to meet many of the needs of the technical units, the upgrade was complicated by the fact that several of the upgraded modules, specifically Projects and Grants, were significantly changed from the prior release. One of the difficulties experienced during the upgrade was that the funding of the project fell short of what was needed to ensure that all user requirements were identified, met, and conveyed to the users. Poor communication has been one of the biggest roadblocks to the system's successful implementation, and it was evident to the auditor that the technical units, for the most part, did not sufficiently endorse the system's capability from the beginning.

A key recommendation of the audit was the establishment of a coordinating committee, with full representation, to identify and address the implementation problem issues as quickly as possible was. The efforts of the Committee have assisted in settling the Organization back into a normal working posture.

The OAS has an excellent reputation for managing and executing technical projects. The audit recommended that in the future, in addition to updating the project methodology and in order to

maximize the capabilities of any system to the fullest, oversight management should require full user participation and analytical dialogue for similar technology efforts. In other words, Mr. Chairman, project personnel should have been actively involved in the Oracle 11i upgrade.

Other key weaknesses that were identified include:

- the movement of sensitive production data into the test environment;
- the lack of some user reports;
- inadequate documented user procedures in the use of the system; and
- incomplete testing during the project's implementation.

The audit results identified several implementation problems that would have been avoided or minimized with a more effective project methodology. The report recommends that the project's methodology be updated to correct weaknesses identified, including:

- comprehensive use of community participation in the testing process;
- production simulation prior to system acceptance;
- adequate transfer of knowledge from the consultants to the General Secretariat;
- proper user representation on all decision committees, including project personnel; and
- final user acceptance and sign-off on various phases of development.

The auditor noted that the implementation of the recommendations will provide the basis for successful future implementations and upgrades and provide the Secretariat for Management with a solid system foundation to manage its activities and provide General Secretariat users with the required level of comfort regarding the system's capabilities.

Audit SG/OIG/AUDIT-03/02 was undertaken primarily to comply with the request from the 2000 audit report from the Board of External Auditors to reexamine the purposes of the Leo S. Rowe Memorial Benefit Fund and to ensure that trust resources are utilized for the purposes specified by the grantor. Audit activities also reviewed the OAS guidelines and transactions for the Rowe Memorial Benefit Fund, which is administered by a committee chaired by the Assistant Secretary for Management. It is the opinion of the Office of the Inspector General that:

- the Leo S. Rowe Memorial Award Committee is structured according to General Secretariat requirements;
- the 2000 and the 2001 nominations and awards were made according to General Secretariat procedures; and
- the Committee satisfactorily performed its functions in the years under audit.

However, the audit identified the need for:

- written guidelines for emergency disbursements;
- accuracy in the posting of all expense accounts for Fund disbursements; and
- action to be taken by the Treasurer regarding changes to the investment policies of the Fund to agree with the Leo S. Rowe Fund's investment policies as directed by the Committee.

Audit SG/OIG/AUDIT-04/02 was undertaken to evaluate the internal controls in the Office of the General Secretariat in Uruguay. We determined that there was need for compliance with OAS directives relating to:

- contracting temporary personnel;
- canceling supporting documents for disbursements (payments made);
- removing stale-dated checks from bank reconciliations; and
- updating the record of assets assigned to that office.

Six projects executed in that member state were also reviewed, and those projects are named in the document before you [CP/doc.3638/02].

Except for follow-up action regarding the submission of the final report for one of the projects, the audit found no discrepancies and noted that unspent funds were returned to the account of the Special Multilateral Fund of the Inter-American Council for Integral Development (FEMCIDI).

Mr. Chairman, Mr. Secretary General, distinguished representatives, the level of staffing in the Office of the Inspector General continues to restrict that office in its efforts to achieve all of its objectives. The Inspector General utilizes performance contractors for audit services within available resources in order to supplement the staffing resources provided by the Fund.

The Office of the Inspector General coordinated efforts with the Board of External Auditors and the independent firm of auditors during the 2002 external auditing process.

The Office of the Inspector General observed General Secretariat meetings, particularly those related to the OASES, the GSB renovations, the Contract Awards Committee, the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), the Permanent Council, and the Publications Board Committee. The Inspector General continues to meet with managers of the General Secretariat to discuss the implementation of audit recommendations, as well as other issues related to an effective internal environment.

Mr. Chairman, distinguished representatives, this concludes my presentation on the audit activities of the Office of the Inspector General for the period ending June 30, 2002. I am available to answer any questions you may have. On behalf of the staff of the Office of the Inspector General, I thank you for your continued support.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Mrs. Fealing, for that excellent informative report.

I now offer the floor to delegations that may wish to comment on this report. If there are no observations, the Chair suggests that the Council take note of the report and send it as reference document to the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP). It is so agreed.

RENOVACIÓN DEL SALÓN LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR Y DEL
ESPACIO QUE OCUPABAN LOS ANAQUELES DE LA BIBLIOTECA COLÓN EN EL
EDIFICIO PRINCIPAL (PROYECTO DE RESOLUCIÓN)

El PRESIDENTE: We now move to item 2 on the order of business. I am pleased to give the floor to Ambassador Peter DeShazo, Alternate Representative of the United States and Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), who will present a draft resolution entitled “Renovation of the Simón Bolívar Room and the Space Formerly Occupied by the Columbus Memorial Library Stacks in the Main Building,” document CP/CAAP-2629/02 rev. 1.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Thank you very much, Mr. Chariman. I am pleased to present draft resolution CP/CAAP-2629/02 rev. 1 for the consideration of the Permanent Council.

At its meeting on August 14, 2002, the Permanent Council considered the report on plans for the renovation of the Simón Bolívar Room, document CP/doc.3639/02, presented by Ambassador Margarita Escobar. The Council referred the document to the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) for further review.

At its meeting on August 28, 2002, the CAAP discussed this report and considered a draft resolution, CP/CAAP-2629/02, cosponsored by 22 delegations, which called for the renovation of the Simón Bolívar Room and the use of resources from the Reserve Subfund to finance the project. At this meeting, the Assistant Secretary for Management, Mr. James Harding, reported on the state of the Reserve Subfund, indicating how withdrawal of funds for the project would affect the Fund.

Dr. William Berenson, Director of the Department of Legal Services, was asked by the CAAP to provide a legal opinion regarding the use of funds from the Reserve Subfund to finance this renovation project, with specific reference to the possibility of reducing the Reserve Subfund below the level of 30 percent of quota payments called for in the 2003 budget resolution adopted at the thirty-second regular session of the General Assembly in Barbados [AG/RES. 1909 (XXXII-O/02)]. Dr. Berenson advised the CAAP that the use of the Reserve Subfund contemplated in the draft resolution was in conformity with the General Standards to Govern the Operations of the General Secretariat, as admitted in resolution AG/RES. 1909. His written opinion in this regard has been provided to all delegations. The CAAP subsequently approved the resolution, with the Delegation of Panama noting its reservation.

Mr. Chairman, it is now my pleasure to present to the Permanent Council resolution CP/CAAP-2629/02 rev. 1, now cosponsored by 26 delegations.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador DeShazo. The Chair now gives the floor to the Ambassador of El Salvador, Margarita Escobar.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Muchas gracias, señor Presidente. Quería muy brevemente agradecer el Informe que nos ha presentado el Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), y por haber incluido en la primera sesión de dicha Comisión un asunto que nos parece de la mayor relevancia y que, en realidad, no es producto del ejercicio puntual de una delegación o de un momento.

Todos sabemos que este proyecto ha estado en la agenda del Consejo Permanente y de la Asamblea General por varios años y que, por distintas razones, no se había podido concretizar ni se habían tomado las decisiones pertinentes para remodelar este salón, y para construir un salón adicional de reuniones, adjunto a su oficina, señor Presidente, así como un salón de delegados. En ese sentido, y es evidente que mi Delegación acompaña con entusiasmo la aprobación de este proyecto, es destacable que este ha sido un esfuerzo conjunto de todas las delegaciones aquí presentes y que los beneficios serán para nuestra Organización y para cada una de las delegaciones que ejercemos las altas responsabilidades asignadas por nuestros gobiernos.

Nos han acompañado muy de cerca en todos los aspectos que hemos revisado cuidadosamente, tanto en los de índole presupuestario como legal, los señores James Harding, Subsecretario de Administración, Raúl Sanguinetti, Director del Departamento de Tecnología y Servicios Generales, y William Berenson, Director del Departamento de Servicios Legales.

Esperamos que en esta oportunidad sea posible adoptar este proyecto de resolución, que retomemos la sugerencia última proveniente del Grupo de Trabajo Conjunto sobre la Reestructuración y Modernización de la OEA –que incluía precisamente esta recomendación– y que hagamos efectiva la decisión de dotar a la Organización de unos espacios adecuados, que no serán ostentosos pero sí dignos.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Escobar.

The Chair reminds members of the Council that when assuming this temporary responsibility, I asked Ambassador Escobar to take on this task of reviewing the possibility of improving this room to make it more functional and comfortable. She has identified a route to cover this renovation in a cost-effective way so that we can move pretty swiftly and effectively to modernize the Simón Bolívar Room and other spaces in this old building. We thank you very much for your excellent work, Ambassador Escobar, and of course we thank Ambassador DeShazo for moving this with some dispatch through the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP).

The Chair recognizes the Ambassador of Panama.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

Como consta en el proyecto de resolución que está a consideración del Consejo, mi Delegación dejó constancia de una reserva sobre el mismo, por las razones que voy a explicar de la manera más rápida posible. En primer lugar, creo que no es un comentario justo cuando de alguna

manera se deja la impresión de que hay delegaciones que tienen más interés que otras en que el Consejo, los cuerpos políticos, cuenten con facilidades adecuadas para reunirse. He repetido muchas veces, y lo vuelvo a decir ahora, que particularmente este Representante ha sido uno de los más preocupados por tratar de destacar la imagen, el nivel y la importancia política del Consejo Permanente. Y, aunque el aspecto cosmético no es el más importante, porque más que el continente es el contenido lo que cuenta, siempre he sido partidario de que el Consejo y los órganos políticos de la Organización cuenten con las mayores facilidades para desarrollar su trabajo.

De manera que ese punto quiero tocarlo, porque creo que ese no es el enfoque del debate. Ese no es el punto por el cual mi Delegación hizo una reserva a este proyecto de resolución; nos basamos exclusivamente en criterios que ya fueron expuestos anteriormente por nuestra Delegación, antes de que se reformaran las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General de la OEA, con razones de mucho peso. Porque nos pareció desde un comienzo, y así lo afirmamos, que elevar el Subfondo de Reserva al 30% no era una medida conveniente por la naturaleza de esta Organización. Expliqué, y consta en las actas del Consejo, que las organizaciones políticas como la OEA no son comparables al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) o al Fondo Monetario Internacional (FMI) o al Banco Mundial (BM), unas referencias que se citaron cuando se aprobó el aumento del Subfondo de Reserva, de manera que no están en la obligación, o no tienen, por su naturaleza, que establecer reservas de ese monto para su funcionamiento, porque son organizaciones de naturaleza, insisto, completamente distinta.

El antecedente de la reforma a las Normas Generales que elevó al 30% el Subfondo de Reserva, lo conocen todos los Representantes. Manifesté en Barbados, y así quedó constancia en las actas de la Asamblea, que me parecía que no era conveniente elevar el Subfondo al 30%, por esas razones que explicaba, y porque al elevarlo se congelaban los recursos del Subfondo cuando existían necesidades no atendidas tradicionalmente. Igualmente cité una lista de aspectos en los cuales se podía invertir dinero del excedente del Subfondo de Reserva, entre los cuales mencioné la renovación de las facilidades físicas donde se reúnen los cuerpos políticos de la Organización.

De manera que en ese segundo aspecto nosotros hemos estado siempre en favor de que no existiera un Subfondo de Reserva tan grande y en Barbados ofrecí como una alternativa que se elevara al 20% y que el excedente quedara a disposición del Consejo Permanente, el cual determinaría su utilización y decidiría las necesidades urgentes que se atenderían con él. Esto lo menciono también porque siempre fui partidario de que quedaran fondos disponibles sobre los que el Consejo Permanente pudiera decidir.

No voy a relatar algunas de las conversaciones que hubo cuando se discutió esta reforma. Pero, en síntesis, quiero decir que uno de los argumentos que se utilizó en ese momento fue que no era conveniente dejar un margen de decisión tan grande al Consejo porque existiría el riesgo de que los dineros se utilizaran indebidamente o que el Consejo autorizara gastos que no fueran convenientes en un momento determinado. Se consideraba que eso era una excesiva liberalidad que no convenía.

Pero, llegado el punto en que fuera adoptada la reforma del artículo 67, que ahora es el artículo 71, se estableció que el Subfondo de Reserva debe ser el 30%. Y se estableció, además, que esa norma tiene una vigencia indefinida hasta que se modifique. Sobre este aspecto señalé que me parecía que no era conveniente establecer esa rigurosidad, pero como el criterio que aparentemente imperaba era que ese dinero no se utilizaría para nada, sino que se mantendría congelado, entonces la norma quedó con esa redacción.

En la reunión de la CAAP dije, palabra más, palabra menos, que la reforma del artículo 71, anterior 67, al elevar el Subfondo de Reserva al 30% no dejaba margen para que se pudieran atender gastos extraordinarios o que el Consejo pudiera decidir sobre otros gastos importantes. Posteriormente, en la misma resolución en que se aprueba el presupuesto se establece que el Consejo Permanente puede disponer del excedente del Subfondo de Reserva, o sea el excedente del 30% al cual se elevó el Subfondo de Reserva. Si eso es así y si hay un informe, por lo menos verbal –yo lo pedí por escrito en la reunión de la CAAP, cosa que está relatada en el resumen de la reunión de esa Comisión presentado por su Presidente–, si el Subfondo de Reserva en este momento excede los \$22,6 millones, que equivale al 30%, y si según lo que se mencionó verbalmente en la reunión de la CAAP el Subfondo de Reserva tiene \$26 millones, entonces perfectamente cabe lo dispuesto por el punto 4 de la resolución sobre el presupuesto aprobada en Barbados, resolución AG/RES. 1909 (XXXII-O/02), que dice que se autoriza al Consejo Permanente para que decida el uso de los recursos financieros que excedan del monto reglamentario establecido en el actual artículo 71 de las Normas Generales, o sea el 30%.

Sin embargo, en el proyecto de resolución que se encuentra bajo consideración, se asigna la suma de \$3,4 millones para ser descontada del Subfondo de Reserva porque, se argumenta, de acuerdo con la opinión del señor Berenson, que, como una norma posterior del mismo artículo 71 dice que se pueden autorizar gastos extraordinarios cuando el Subfondo de Reserva haya acumulado como mínimo el 10% del equivalente de las cuotas, entonces hay una facultad abierta para autorizar cualquier gasto extraordinario, siempre y cuando el Subfondo de Reserva exceda el 10%.

Con todo el respeto por la opinión del señor Berenson, esa no es la manera como yo interpreto la norma. No la interpreto así por varias razones. La primera, porque el Subfondo de Reserva tiene como función específica asegurar el normal y continuo funcionamiento financiero de la Secretaría General.

Por supuesto que el Subfondo de Reserva puede ser utilizado en condiciones excepcionales. La misma norma dice que el Subfondo de Reserva puede ser utilizado para gastos extraordinarios autorizados por la Asamblea General o por el Consejo Permanente, pero previamente deberá escuchar el Consejo Permanente un informe de su Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios. De ahí por qué pedí un informe sobre la situación financiera del Subfondo de Reserva, informe que todavía no he visto por escrito. Sí existe la opinión del señor Berenson por escrito.

En mi opinión, existe una contradicción entre lo que se aprobó en Barbados y lo que estamos aprobando ahora en este proyecto de resolución. Porque si el Subfondo de Reserva, por un lado, tiene más del 30%, es evidente que hay una norma específica, el punto 4 de la resolución 1909, ya mencionada, que permitiría que el Consejo apruebe esos recursos, y no pasa nada; estaría dentro de la atribución dada por el punto 4 de la resolución 1909.

En la forma en que se está aprobando ahora hay una contradicción, porque el Subfondo de Reserva debe ser del 30% y cuando se hagan retiros del Subfondo de Reserva se deben devolver al Subfondo de Reserva cuando la recaudación de cuotas lo permita o mediante una apropiación presupuestaria en el año siguiente. En este proyecto de resolución no está previsto cómo se va a hacer la reposición del Subfondo de Reserva.

Por otro lado, este no es un gasto extraordinario. Y la norma prevé que pudiera utilizarse parte del Subfondo de Reserva cuando se trate de gastos extraordinarios. En mi opinión este no es un gasto extraordinario.

Finalmente, si la norma permite utilizar el Subfondo de Reserva, pero permite utilizarlo solo para los propósitos específicos previstos por el artículo 71 de las Normas Generales, es evidente que esta resolución está en contradicción con lo que aprobamos en Barbados. Quiero recordar que esa resolución de Barbados se aprobó, además, con la única salvedad de mi Delegación, que insistió en que no era conveniente elevar el Subfondo al 30% porque eso limitaba la capacidad o la autorización para que el Consejo Permanente pudiera atender una cantidad de gastos; y listamos como siete u ocho gastos, y así quedó registrado en el acta de la Comisión General, entre esos la remodelación o adaptación de la sala de sesiones en la que funcionan los cuerpos políticos.

En esas condiciones no puedo compartir el criterio de la mayoría en este aspecto. Desde luego, esto no es para entrar en una polémica ni en una discusión. Ese no es mi interés. Me conformo con dejar registrado que no puedo apoyar ese proyecto de resolución, aunque tenga el mayor respeto por todas las delegaciones que lo han patrocinado.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador.

Are there other delegations that wish to be heard on this subject? In light of the fact that no other delegation has requested the floor to be heard on this matter, the Chair suggests that the Council approve the draft resolution, with the reservation of the Delegation of Panama noted. Approved.^{1/}

The Delegation of Chile has the floor. I'm sorry if I moved too quickly for you there.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, señor Presidente. Esperé intencionalmente a que estuviera aprobada la resolución para pedir la palabra, así es que usted no ha pasado por encima mi solicitud.

Quería expresar simplemente, primero, que me congratulo de que se haya aprobado esta resolución. Muy brevemente, quisiera recordar que el año pasado me tocó presidir junto con el Embajador de Canadá el Grupo de Trabajo Conjunto sobre la Reestructuración y Modernización de la OEA. Hicimos encuestas entre las distintas delegaciones, sostuvimos conversaciones con diferentes estamentos de nuestra Organización y una de las conclusiones a que llegó nuestro Grupo de Trabajo fue, justamente, que las facilidades de que goza nuestra Organización para realizar reuniones son muy insuficientes. Y quisiera agregar: realmente la oscuridad de este Salón Bolívar es no solo insuficiente sino además deprimente. Estamos en un momento en que, como nos decía el Embajador de Panamá, hay un superávit en la Organización. Es un caso bastante único; por lo menos desde que yo estoy acá es un fenómeno nuevo. En consecuencia, es el momento de mirar dónde se puede invertir útilmente una parte no sustancial de este superávit, y en mi opinión invertirlo en mejores facilidades para realizar las sesiones es una sabia decisión.

Una de las aspiraciones de nuestro Grupo de Trabajo es que el edificio de la OEA, que probablemente es uno de los más hermosos de esta capital, pueda transformarse también en un centro

1. Resolución CP/RES. 823 (1335/02), anexa.

de atracción para quienes se ocupan de los problemas hemisféricos. Hay varios institutos, organizaciones, que se ocupan de los problemas hemisféricos y que sostienen reuniones en lugares distantes. Nuestra Organización, con este espléndido edificio, debería también ser capaz de albergar a esas personas, lo cual para nosotros mismos resultaría muy interesante. El mismo hecho de tener esta sala de delegados es otra sentida aspiración de todos los que hemos estado aquí por un tiempo. Casi parece una contradicción. A veces hay que explicar a las autoridades que vienen de otros lugares, por lo menos de mi país, que mis oficinas están lejos de la Organización de los Estados Americanos. Y eso le pasa a cada una de nuestras misiones. Uno no tiene donde estar, a menos que sea Presidente del Consejo Permanente. Pero, si no, está obligado a estar en los pasillos y a retirarse apenas termina la actividad para la que fue convocado. No parece lógico. Parecería lógico que una cierta parte de nuestra jornada diaria la pudiéramos pasar en la sede de la Organización, y trabajar allí.

Yo creo que todos hemos experimentado lo útil que es el intercambio de opiniones entre los representantes ante esta Organización. Es allí donde realmente uno se nutre de información, donde va creando un cierto pensamiento y donde también puede difundir las propias tesis entre quienes realmente deben escucharlas y conocerlas.

De manera que esta es una inversión. A algunas personas les he oído decir que estaríamos invirtiendo quizás en un lujo, en algo que es difícil de explicarle a los habitantes del Hemisferio. Les digo, con toda franqueza: creo que esto no es un lujo. Creo que la Organización de los Estados Americanos, que funciona sobre la base de reuniones, porque esta es la vida, esta es la esencia del trabajo de la Organización de los Estados Americanos, tiene que tener facilidades, lo más adecuadas posible, para que esas reuniones sean lo más fructíferas posible.

Nosotros somos, todos, aves de paso en esta Organización. Y la verdad es que uno nunca sabe quién hizo las cosas, a menos que algún nombre quede. Yo me alegro muchísimo de la resolución que hemos aprobado hoy día y quisiera proponer lo siguiente: esa sala de delegados no tiene nombre y me gustaría que antes de que terminara su presidencia, Embajador Noriega, usted realizara consultas con las delegaciones sobre cuál nombre ponerle a esa sala. De manera que, cuando hayamos pasado y nos hayamos ido, sepamos por lo menos que esa sala recibió ese nombre durante nuestra gestión.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador.

This is quite a complicated undertaking, which I think Ambassador Antoine should embrace as one of his projects [risas]. Maybe he can assign it to his vice chair, which is a very interesting way of handling the situation. I have some very good ideas as to who the room should be named after, but I am afraid I wouldn't necessarily get my way on that.

Quite seriously, Ambassador, I think it's a good idea; we should pursue it. It sounds like an interesting project, and we might ask you to chair the task force on this matter. But I sincerely invite delegations to suggest a list of names from which we could conceivably choose one that sounds a bit more appropriate than "Delegates' Lounge."

The Ambassador of El Salvador has the floor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente. Sobre el asunto del nombre del salón, en realidad eventualmente tendremos que bautizar al bebé. Pero quisiera recordar que entonces habría que buscar dos nombres, porque van a ser dos salones. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much. The Ambassador of Nicaragua has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Señor Presidente, señor Secretario General, ya que se está hablando sobre los nombres de estos salones, parece que hace varios años se había aprobado que una de las ampliaciones del salón Simón Bolívar llevara el nombre de uno de los grandes cantores de Simón Bolívar, el gran poeta nicaragüense Rubén Darío, quien no solamente cantó a Bolívar, sino también a O'Higgins, a Mitre y prácticamente a todos los grandes próceres de la independencia de América Latina y de la vida política y poética de América Latina. De manera que, muy respetuosamente, me permito recordar y proponer lo que ya fue aprobado hace muchos años y creo que era también un sueño de mi distinguidísimo antecesor, el Embajador Lombardo Martínez, a quien gratamente recuerdan todos ustedes.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much. Let the games begin! [Risas.]

APROBACIÓN DE ACTAS

El PRESIDENTE: We now move to the approval of the minutes of the meetings of September 26 and October 17, 2001, and February 13, 2002 [CP/ACTA 1294/01, CP/ACTA 1297/01, y CP/ACTA 1305/02]. If delegations have no comments, we will consider the minutes approved. Approved. We have thus concluded the consideration of the items on today's order of business.

PALABRAS DE RECONOCIMIENTO AL EMBAJADOR BLASCO PEÑAHERRERA, REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR, EN OCASIÓN DE SU ALEJAMIENTO DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: We've come to the sad point at which we must bid farewell to a very distinguished member of this Council, our colleague and friend His Excellency Ambassador Blasco Peñaherrera, Permanent Representative of Ecuador.

Ambassador Peñaherrera, an honorable and very distinguished gentleman, was appointed Permanent Representative of Ecuador to the Organization of American States for the second time in 2000. His first tenure at the OAS was from 1993 to 1996.

As one of the most solid intellectual professionals of Ecuador and, for that matter, the region, Ambassador Peñaherrera has had a long and distinguished record not only at the OAS, but in his own country as well, having served as Vice President of the Republic of Ecuador from 1984 to 1988. Our friend was also a prominent lawyer, a prestigious politician—still is—a distinguished educator, and a well-known and capable journalist.

His record at the OAS has been remarkable. In the first quarter of this year, Ambassador Peñaherrera chaired the Permanent Council with the same enthusiasm and diplomatic skills that he exhibited the first time he chaired the Council from July to September of 1993. Under his watch, the Permanent Council recently made amendments to its rules of procedure, which will be approved, I am confident, in the next few days. As Chair of the Working Group on Public Information Policy, he demonstrated great leadership and a clear understanding of the importance of strategies for promoting activities and achievements of the OAS.

Mr. Ambassador, your involvement in this organization will be greatly missed. You have brought your wide experience and knowledge to the Organization, and I am convinced that all of us have learned a great deal from you. It has been a pleasure working with you, and we wish you and your family all the best in your future endeavors.

As an inexperienced diplomat, I have had to choose my role models. I now admit to the community here that you have been one of them so that any transgressions that they might assign to me are solely mine, but any achievements in my recent tenure are due in large measure to the persons I have chosen as models and mentors here in this body.

I now give the floor to Ambassador Pécly Moreira, Permanent Representative of Brazil, who will speak on behalf of the Latin American Integration Association (ALADI).

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente. Uma das tarefas mais ingratas que tem o coordenador regional é precisamente esta que me incumbe agora neste momento.

Em nome do Grupo ALADI, eu tenho a triste incumbência de apresentar despedidas ao Embaixador Blasco Peñaherrera, Representante Permanente do Equador, que parte para seu país depois de dois anos de intenso convívio com todos nós. O Embaixador Peñaherrera é um homem de impressionante biografia, como já teve o Senhor Presidente a oportunidade de assinalar aqui. Ocupou vários cargos da mais alta importância em seu país e foi Representante Permanente do Equador junto a esta organização em duas oportunidades. É, ademais, uma figura de grande cultura, de trato muito cordial, de um humor fino que a todos nos contagiava.

Conviver com Blasco Peñaherrera nesses dois anos foi, portanto, um privilégio para todos nós, seja socialmente, seja nas reuniões do Grupo ALADI, ou ainda nas reuniões das diversas comissões no Conselho Permanente.

Eu não posso deixar de fazer registro semelhante ao que fez o Senhor Presidente quanto à importância fundamental do exemplo que o Embaixador Peñaherrera deu ao presidir o Conselho Permanente. Concordo plenamente que é um modelo a ser seguido. Pena que eu o tenha antecedido na presidência do Conselho. Tenho a certeza que se tivesse ocupado a presidência do Conselho depois de vê-lo atuar, teria sido muito melhor presidente.

Por todas essas qualidades, é apenas natural que sintamos especialmente a partida de Blasco Peñaherrera. Desejamos a ele, à sua adorável esposa Zeyneb, que tanto apreciamos, a felicidade que merecem e temos a certeza que Blasco Peñaherrera terá ainda muito êxito nas atividades que se propõe a executar a partir deste momento. Sejam muito felizes e tenham sempre presente que deixarão aqui amigos eternos.

Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I now give the floor to the Ambassador Hurst of Antigua and Barbuda.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you very kindly, Mr. Chairman.

I am very pleased to take the floor today on behalf of the Caribbean Community (CARICOM) member states to say farewell to my friend and colleague, Blasco Peñaherrera.

Six years ago, in June 1996, Ambassador Peñaherrera was the principal representative of his country in Panama, which was where the twenty-sixth regular session of the General Assembly was held. Ambassador Peñaherrera and I accepted the offer of the Foreign Minister of Panama and flew to Contadora Island to see firsthand the place where history had been made. Contadora Island was where the heads of the Central American states had signed their agreement establishing peace in all of Central America once and for all. We had the opportunity to sit in the same chairs and at the same table at which these historic peace agreements had been made. More important, I might add, there were some very attractive models on the beach that day, and I recall Ambassador Peñaherrera's expression of pleasure at being able to see not only a beautiful island, but also some of the most beautiful people that Panama had produced in that particular period.

But on a serious note, his unbridled assistance in the halls of the Organization of American States for CARICOM's efforts to bring the subject of natural disasters to the OAS will always be remembered. Ecuador, as you know, sir, is the home of the Galapagos Islands, and those islands are the embodiment of mankind's attempt to examine the past. In so many ways he understood, implicitly and explicitly, the importance of preservation and supported fully the attempt of the Caribbean member states not only to bring the subject of natural disasters to the OAS, which we were successful in doing, but also to establish the Inter-American Committee on Natural Disaster Reduction (IACNDR).

Ambassador Peñaherrera was the intellectual engine behind many of the documents that we produced while he served as Ecuador's Permanent Representative to the OAS. Clearly, he played an important role in the Inter-American Democratic Charter. I can recall his many interventions right up until two o'clock that Saturday morning before the OAS reconvened on Memorial Day for a continuation of the discussion on the Democratic Charter. He was a very necessary player in the Democratic Charter, which we celebrated here today, one year after its adoption in Lima, Peru.

And so for those and many other reasons, we will miss Ambassador Peñaherrera and his leadership here at the OAS. On behalf of the countries of CARICOM, I take great pleasure in celebrating his time here with us and in wishing him godspeed in his future endeavors.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Hurst. The Chair now gives the floor to Margarita Escobar, Ambassador of the Republic of El Salvador, to speak on behalf of the Central American Group (GRUCA).

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Muchas gracias, señor Presidente. Nuestro coordinador del GRUCA, por razones de fuerza mayor, no ha podido estar presente en esta sesión. Pero, para mi feliz destino, me pidió que en nombre de los países de nuestra región, y con su venia, hablara para despedir a nuestro queridísimo y respetado amigo, el Embajador del Ecuador, don Blasco Peñaherrera. Mis palabras, de ninguna manera, podrán recoger toda la admiración, el respeto y el afecto que le tenemos a usted, don Blasco.

Haber sido vecina del Embajador Peñaherrera me ha dado, además, dos años de enriquecimiento privado pues en numerosas ocasiones, como suele suceder con todos nosotros cuando comentamos entre las personas más próximas la mejor manera de mover una idea, fui beneficiaria de sus opiniones. Sin lugar a duda, don Blasco Peñaherrera, tanto en privado como en público, siempre fue directo y tuvo claridad de pensamiento.

En materia de información pública nos deja un trabajo que, quizás por su partida de nuestra Organización, no queda en el estado que usted mismo hubiese deseado, pero seguramente vendrá otro colega y seguirá sus pasos. Como Presidente del Consejo Permanente continuó una tarea impresionante, que se llama puntualidad; ¡qué difícil nos ha resultado a todos seguir ese ejemplo, que usted impulsó “con guante de seda”!

Nos queda un profundo sentimiento de gratitud y aprendizaje. Así como el Embajador Noriega decía, usted se ha convertido en un *role model* para los benjamines del Consejo. Usted tiene la sabiduría y la inteligencia que le da su experiencia, la fortaleza que le dan sus convicciones más profundas, la gentileza de sus finas maneras, la amistad y la generosidad con las que nos ha honrado y que, por cierto, perdurarán recíprocamente y llegarán hasta Quito.

“No hay primera sin segunda, ni segunda sin tercera”, dice aquel famoso dicho latinoamericano. Así es que en ese tercer retorno suyo como Embajador del Ecuador quizás no estaremos nosotros acá pero estarán otros colegas que disfrutarán de su exquisita personalidad. Dios lo bendiga y lo acompañe a usted y a su señora esposa; estoy segura de que donde vaya continuará sirviendo los altos intereses de su querido país, el Ecuador. Hasta pronto, distinguido Embajador.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. The Chair gives the floor to Ambassador Peter DeShazo of the United States.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

Tengo el privilegio de hacer uso de la palabra en nombre de las Delegaciones de los Estados Unidos y del Canadá. Despedir al Embajador del Ecuador, Don Blasco Peñaherrera, provoca sentimientos profundos. Uno es gratitud, por la oportunidad de haber compartido el profesionalismo de un gran diplomático. Las labores del Embajador Peñaherrera se distinguían por una singular consistencia de calidad, desde su muy exitoso período como Presidente de este Consejo hasta sus intervenciones más cotidianas.

También las Delegaciones de Canadá y Estados Unidos quisieran expresar su admiración por la incansable dedicación del Embajador Peñaherrera al bienestar de la OEA y su deseo de verla trabajar mejor. Su afán de fortalecer la OEA, de mejorar nuestros procedimientos y de enfatizar lo positivo ha sido un ejemplo para todos.

Finalmente, conservaremos excelentes recuerdos del Embajador Peñaherrera por sus dotes personales, su intelecto tan inquieto, su agudo sentido del humor y su caballerosidad. Si tuviese que escoger una sola palabra para definir a don Blasco sería justamente “caballero”, en su sentido más completo.

Gracias, muchas gracias, Embajador Peñaherrera. Deseamos a usted, su señora esposa y su familia, muy buena suerte.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador DeShazo. The Chair gives the floor to the Secretary General.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, señor Presidente.

Hablar del Embajador Blasco Peñaherrera es fácil y es difícil. Es fácil porque hay muchas cosas para decir de él; es difícil porque tal vez las palabras no alcanzan, por lo menos las mías, para reconocer lo que le ha servido a esta Organización y al sistema interamericano como Representante de su país. Me tocó a mí, y yo creo que no somos muchos los que estamos en esa condición, ver al Embajador Peñaherrera representar a su país en dos oportunidades en este Consejo.

Sin duda, la Organización se ha enriquecido muchísimo de su experiencia y de su muy larga vida pública. Porque gran parte de esos conocimientos, de esa sabiduría, de esa amplia cultura de la que goza el Embajador Peñaherrera, es consecuencia de su larga vida pública y no solo de sus dotes personales, de su inteligencia, de su seriedad, de su profesionalismo; él ha estado acá, yo diría, un poco utilizando sus recursos a media marcha. Porque, fuera de las muchas condiciones que lo caracterizan, el Embajador Peñaherrera es un extraordinario orador, que ha estado aquí a media marcha. No en muchas ocasiones lo hemos visto aquí desplegar la totalidad de sus recursos retóricos. Él hace parte en su país de esa línea de extraordinarios oradores que encabezó siempre don José María Velasco, hace parte de esa larga tradición, y sin duda aquí hemos tenido la ocasión de ver algunos de esos destellos.

Yo me enaltezco, creo que todos ustedes también, de contar con la amistad del Embajador Peñaherrera y de haber recibido a lo largo de estos años su colaboración, su apoyo, su consejo. Por eso, quiero en nombre mío, en el del Embajador Einaudi y en el de todos los funcionarios de la Secretaría, expresar a él nuestro pesar por su partida.

Desde luego, le deseamos éxito en su nueva vida de candidato a la vicepresidencia de su país. Sin duda, usted está llamado a prestarle muchos servicios al Ecuador y su país lo necesita a usted, porque muy pocos de los miembros de su dirigencia política tienen su ponderación, su conocimiento y su carácter para guiar a un país que no deja de tener muchísimos problemas supremamente complejos. Yo estoy seguro de que él tendría mucho para aportar desde esa posición que ya enalteció en otra oportunidad.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Mr. Secretary General. The Chair now gives the floor to Ambassador Blasco Peñaherrera, Permanent Representative of Ecuador.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente. En una entrevista que tuvieron la amabilidad de publicar hace algún tiempo, yo expresé que me sentía deudor de la vida, de mi propia vida, porque había recibido mucho más de lo que merezco. Y lo dije antes de esta sesión. Hoy casi no debería hablar, porque creo que la generosidad de ustedes ha sido desmesurada y no me siento en condiciones emocionales apropiadas como para responder adecuadamente.

Pero debo hacerlo y decirle, señor Presidente, que el hecho mismo de que usted haya tenido la amabilidad de convocar esta sesión es ya un gesto de amabilidad y generosidad extraordinarias. Le agradezco muy cordialmente, como agradezco sus palabras, y no por contestar a ellas sino porque esto lo sentimos todos, quiero decirle que su Gobierno debe sentirse muy complacido por el acierto que tuvo al enviarle a esta sala. Su carácter, su caballerosidad, su ductilidad, su tolerancia, la claridad de sus ideas, hacen honor a esta gran nación en la cual la democracia no es solamente una forma de gobierno sino una manera de entender la vida, de vivirla y de convivir. Le agradezco, entonces, no diciéndole un elogio sino diciendo lo que usted es y lo que usted va a ser en esta Organización en los años que vienen.

Mis amigos más cercanos por razón de la vinculación geográfica, del grupo denominado ALADI, han tenido la doble gentileza, uno, de sumarse a esta salutación y, dos, de hacerlo por intermedio de una persona que me merece las más altas consideraciones y afecto; un representante en grado sumo de aquella cosa tan excepcional de la diplomacia del mundo, que es Itamaraty; un caballero a carta cabal, un trabajador infatigable, él sí, un diplomático que no pierde un hilo de la madeja compleja que es la diplomacia y que sí nos da lecciones de trabajo profesional –nos ha dado muchas verdaderamente inolvidables. Embajador Valter Pecky Moreira, a usted y Marie-Hélène, inspiradora de esa frase tan linda para mi mujer, mil gracias.

El Embajador Lionel Hurst es aquí una personalidad notabilísima, porque no hay intervención de él, por más vehemente que sea, sobre todo en los temas que con razón más le preocupan, en la que no salte una chispa de humor, alguna ocurrencia simpática que le pone a uno los pies sobre la tierra. Ciertamente, nuestra experiencia en Contadora fue un poco más turística que diplomática [risas], pero fue realmente grato apreciar entonces las dotes del Embajador Hurst, no para mirar lo que tenía que mirar sino para fotografiarlo [risas]. Él me ha ofrecido una colección de esas fotografías y no me iré sin recibirlas.

Embajador Hurst, le he acompañado a usted en un tema fundamental que es el de la prevención o la reducción de los desastres naturales. Recuerdo que cuando escuché por primera vez la denominación de ese tema como Grupo de Trabajo para la Reducción de los Desastres Naturales, recordé que la OEA había logrado reducir los desastres políticos, pero que los naturales sería muy difícil reducirlos [risas]. Pero sí, en cambio, prevenir y sí, en cambio, preparar a la gente y preparar a las organizaciones para colaborar con países que somos víctimas, entre otras cosas, de las furias y fuerzas de la naturaleza, en uno o en otro sentido. Mil gracias, Embajador, y mil gracias a sus nobilísimos compañeros de CARICOM, con los cuales me complace profundamente que en esta oportunidad no hayamos tenido el desagradabilísimo diferendo bananero. No lo deberemos tener nunca; no deberíamos haberlo tenido, ni deberemos tenerlo nunca más.

Y ¿qué decir de mi vecina?, ¿de este maravilloso ser humano que es Margarita Escobar? Largos meses pasé lejos de ella mientras se desempeñaba, con tanta propiedad, como Presidenta del Consejo y en el período más difícil para el ejercicio de la presidencia, que es precisamente el de la

realización de la Asamblea General de la OEA. Ella siempre ha sido conmigo demasiado generosa, y hoy lo fue en absoluta desmesura. Lo propio para sus colegas del Grupo Centroamericano, con los que me vinculan tantos y tan profundos lazos de amistad. Mi gratitud más profunda.

Querido Embajador DeShazo, ¿qué decirle de su gentileza al expresarse de una de las maneras en que usted lo hace perfectamente?, porque usted lo hace con perfección absoluta en todos los idiomas, creo, pero en el español sin duda alguna; y de expresarse así para no perderme ninguna de sus palabras, para no mal entender ninguna de sus expresiones. Embajador DeShazo, yo admiro su patria, admiro esta gran nación, sincera y profundamente. Considero que la Organización de los Estados Americanos funciona adecuadamente porque hemos logrado restablecer relaciones apropiadas con el país anfitrión y porque al fin estamos coincidiendo en objetivos comunes, como es objetivo común el de la vigencia, el del robustecimiento de la democracia. En la medida en que nuestras relaciones sean más fluidas, en la medida en que nuestras relaciones sean más intensas, directas y sinceras, todos saldremos ganando.

Yo creo que la experiencia trágica del 11 de septiembre nos hizo reflexionar mucho sobre lo que los Estados Unidos de América significan para el mundo. Y a partir de eso debemos, juntos, diría yo, y permídenme que me permita decir esto, hacer prácticas nuestras propuestas y nuestras ideas. Y en un campo especialísimo, en el cual los Estados Unidos juega un rol fundamental, como es, además del político, el económico. El libre comercio tiene que volverse no una aspiración o un objetivo, sino una realidad. Y en esa medida haremos de este continente lo que debe ser: una enorme nación, una enorme fuerza política, humana, económica, técnica y cultural en el mundo.

Señor Secretario General, en mi primer desempeño tuve, creo, dos grandes aciertos. Uno, haber contribuido a su designación, y los hechos lo han demostrado. Al volver a esta sala, al cabo de ocho años, encontré una Organización que funcionaba de mejor manera, una Organización que había tomado ya un ritmo, una personalidad, una ubicación en sí misma y en el medio que le corresponde, verdaderamente importante. Esta es en gran medida obra suya, como fue obra suya, en más de una ocasión, el entender la realidad de mi país y el actuar exactamente como debía actuar; es decir, no perseguir las formas o formalismos de la democracia sino la sustancia de ella, como es la consolidación de un gobierno en la voluntad popular.

Y, a propósito de esto, una sola aclaración: no voy a reincidir en la vicepresidencia, señor Secretario General. Reincidiría en la representación ante la OEA, sí, a lo mejor otra vez. Pero en la vicepresidencia, no. Voy a tomar un riesgo; voy a participar como candidato al Parlamento Andino, a ese viejo sueño que cada vez parece más lejano pero cada vez es más cercano y debe ser más cercano. Así es que allí me tendrá usted, como punta de lanza, para la vinculación integral de nuestra América en torno a este tema de la integración económica, además de la política, etcétera.

Señor Presidente, permídenme que haya roto la norma que yo pretendí instaurar sobre la brevedad de los discursos. Pero me sentí obligado a decir algo, siquiera, de las personas que fueron tan bondadosas, tan generosas conmigo.

No sé si alguna vez en mi vida pueda sentir mayor íntima satisfacción que la que siento hoy.

Gracias, señor. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: I thank the speakers very much for their very accurate and generous presentations made on behalf of the various groups and Ambassador Blasco Peñaherrera for his moving, sincere response.

I invite all present to a farewell cocktail reception in honor of our friend Blasco Peñaherrera in the appropriately named Hall of Heroes.

This meeting stands adjourned.

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA

OEA/Ser.G
CP/RES. 823 (1335/02)
16 septiembre 2002
Original: español

CP/RES. 823 (1335/02)^{2/}

RENOVACIÓN DEL SALÓN LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR Y DEL ESPACIO
QUE OCUPABAN LOS ANAQUELES DE LA BIBLIOTECA COLÓN
EN EL EDIFICIO PRINCIPAL

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS
AMERICANOS,

VISTO el informe de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre la renovación de los edificios; los planos arquitectónicos para la renovación del Salón Libertador Simón Bolívar y el espacio que ocupaban los antiguos anaqueles de la Biblioteca Colón, el informe de la Junta de Auditores Externos para el período fiscal más reciente relativo al efectivo y otros saldos en el Fondo Regular; y los informes financieros de la Secretaría General;

RECORDANDO:

Que la Asamblea General aprobó, mediante la resolución AG/RES. 1230 (XXIII-O/93), sección III, párrafo 8, "Uso de cuotas atrasadas para absorber costos específicos de tipo no recurrente", lo siguiente:

... la remodelación del Edificio Principal ... a un costo estimado de US\$8,8 millones, manteniéndose estos fondos disponibles hasta que se cumpla con el proyecto;

Que el plan de remodelación del Edificio Principal considerado por la Asamblea General incluye la remodelación del Salón Libertador Simón Bolívar y el espacio que ocupaban los anaqueles de la Biblioteca Colón;

Que la Asamblea General, mediante la resolución AG/RES. 1381 (XXVI-O/96), sección III, párrafo 7, autorizó a la Secretaría General a remodelar el Edificio Principal de acuerdo con un plan alternativo que sería aprobado por el Consejo Permanente, utilizando los fondos autorizados mediante la resolución AG/RES. 1230 (XXIII-O/93);

2. La reserva presentada por la Delegación de Panamá aparece transcrita en el acta de la sesión correspondiente (CP/ACTA 1335/02).

CONSIDERANDO:

Que hay una necesidad apremiante de dignificar los espacios y proporcionar al Consejo Permanente, sus órganos subsidiarios y otros órganos de la Organización, instalaciones de reuniones adecuadas que se correspondan con sus necesidades e importancia, y que la renovación inmediata del Salón Bolívar y el espacio en el Edificio Principal que ocupaban los anaqueles de la Biblioteca Colón satisfaría esa necesidad;

Que, en el presupuesto de renovación del Salón Libertador Simón Bolívar contenido en el documento CP/doc.3639/02 se estima que el costo de renovar dicho salón es de US\$2,65 millones, y que la Secretaría General estima que el costo de renovar el espacio que ocupaban los anaqueles de la Biblioteca a fin de proporcionar salas de reuniones y un salón de delegados es de US\$750.000;

Que, conforme al artículo 71 (b) de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, el Consejo Permanente puede autorizar “gastos extraordinarios no previstos en el programa-presupuesto” con cargo al Subfondo de Reserva del Fondo Regular, siempre que el Subfondo de Reserva cuente por lo menos con el 10% de las cuotas anuales aprobadas para el año correspondiente;

Que, también conforme al artículo 71 (b) de las Normas Generales, las sumas retiradas del Subfondo de Reserva para gastos extraordinarios deberán reponerse a dicho Subfondo “mediante apropiaciones equivalentes en el programa-presupuesto del siguiente ejercicio fiscal o en la forma que determine la Asamblea General”;

Que el Subfondo de Reserva excede considerablemente el porcentaje del 10% establecido en el artículo 71 (b) de las Normas Generales; y

Que la Asamblea General puede dispensar del requisito de rembolsar los fondos retirados del Subfondo de Reserva, como lo hizo previamente con los fondos aprobados para renovaciones similares conforme a las resoluciones AG/RES. 1230 (XXIII-O/93) y AG/RES. 1381 (XXVI-O/96),

Que la Asamblea General mediante la resolución AG/RES. 1848 (XXXII-O/02) encomendó a la Secretaría General, preparar una propuesta para ofrecer instalaciones de conferencia y reuniones más adecuadas,

RESUELVE:

1. Encomendar a la Secretaría General:
 - a. Que lleve a cabo la renovación del Salón Libertador Simón Bolívar y el espacio que ocupaban los anaqueles de la Biblioteca Colón en el Edificio Principal en un plazo no mayor de 15 meses a partir de la fecha de esta resolución; y
 - b. Que presente al Consejo Permanente, para estudio de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, informes trimestrales de progreso sobre las renovaciones y un informe final una vez terminadas éstas.

2. Autorizar a la Secretaría General que obligue del Subfondo de Reserva del Fondo Regular hasta US\$2,65 millones para la renovación del Salón Libertador Simón Bolívar y hasta US\$750.000 para la transformación del espacio que ocupaban los anaqueles de la Biblioteca Colón en un salón de delegados y una sala multiuso.

3. Solicitar a la Asamblea General que dispense del requisito de reembolso estipulado en el artículo 71 (b) de las Normas Generales los fondos que se autorizan mediante esta resolución.

4. Encomendar a la Secretaría General que presente al trigésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General, un informe sobre el estado del proceso de renovación del Salón Libertador Simón Bolívar y del espacio anteriormente ocupado por los anaqueles de la Biblioteca Colón así como un informe financiero sobre el uso de estos fondos, además del examen financiero y contable regular de gastos que efectúan los auditores de la Organización.

AC00696T01

ISBN 0-8270-4553-0